

## Adquisición de obsequio para World Justice Project (WJP), en España

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### I. Tiempo y lugar de entrega:

La entrega se realizará en un día, para ser entregado por en España: ciudad de Madrid y Murcia, en actividad que asistirá el magistrado presidente en actividad de World Justice Project (WJP).

#### II. Descripción:

World Justice Project (WJP): Otorgamiento de regalos simbólicos de nuestro país en la actividad, tres piedras ámbar fósil de distintas categorías y dos gemelos ámbar plata para anfitriones de país visitado.

#### Requerido:

- A. 3 Piedras ámbar fósil de distintas formas.
- B. 2 gemelos ámbar plata
- C. Las piedras deben ser de ámbar fósil menores de 5 pulgadas
- D. Las piedras deben estar en cajas pequeñas de color negro o madera
- E. La entrega se realizará en un día



#### III. Forma de pago:

A crédito de 30 días una vez recibida la factura del servicio prestado, impuestos al día y recibido conforme por parte del área. Los fondos para financiar el costo del presente proceso de pago contienen la suma de RD\$112,336.00, corresponde de la certificación financiera del presupuesto del Consejo del Poder Judicial correspondiente al año 2023.

#### IV. Requerido al oferente:

- TSS al día
- DGII al día
- Puntualidad
- Impuestos al día
- Registro de proveedor del estado al día



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES Y ASUNTOS PÚBLICOS

Adquisición de obsequio para World Justice Project (WJP), en España  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- Factura con comprobante gubernamental
- Entrega de servicio para recoger en el lugar por nuestra institución

**V. Criterios de evaluación y adjudicación:**

- Modalidad Cumple o no cumple.
- La adjudicación se hará a favor de un único oferente, cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses de la institución, teniendo en cuenta el menor precio.

**VI. Peritos:**

<b>Priscilla Núñez</b>	Analista II de protocolo
<b>Manuel Pérez</b>	Gerente de Protocolo

**VII. Firmado por:**

**Priscilla Núñez Vargas**                      Analista II de protocolo  
**Manuel Pérez Báez**                        Gerente de Protocolo